

ACTA NUMERO 38-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 38-2009

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Lectura y aprobación del Orden del día de la sesión 38-2009
- 2º. Aprobación del Acta Número 37-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
 - 7.1 A Programa Nacional de Farmacovigilancia.
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.17 del Acta No. 23-2009, con relación a nombramiento del Lic. Gustavo Adolfo García Samayoa.
 - 8.2 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 30-2009 con relación a ayuda económica concedida a la Licda. Lissete Madariaga, M.Sc.
 - 8.3 Nombramiento de Director en Funciones de la Escuela de Química.
 - 8.4 Suspensión de actividades académicas y administrativas para el día viernes 13 de noviembre de 2009.
- 9º. Asuntos Administrativos
 - 9.1 Solicitud de autorización para venta de Sales de Rehidratación Oral.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 37-2009

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 37-2009 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario, realizada el día 28 de octubre del presente año:

3.1.1.1 Informa que se conoció el Acta del Tribunal Electoral, donde informan que es válida la elección del Bachiller Fausto René Beber García, como Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario, por lo que en próxima sesión de dicho Organismo tomará posesión del cargo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que se aprobó la Convocatoria a Elecciones de Vocal I y Vocal II de las Juntas Directivas de las Facultades. Asimismo, que se conoció un dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación a que el Consejo Superior Universitario debe convocar a las elecciones indicadas, en los términos que establece la Corte de Constitucionalidad, de tal manera que solo pueden votar los Profesores Titulares de cada Unidad Académica. Al respecto el sector estudiantil no se pronunció con relación al dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, sin embargo plantearon votos razonados. Informa que se solicitó a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Superior Universitario, para que el próximo año se presente una propuesta de modificación al Reglamento de Elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que como Coordinador de la Comisión de Acompañamiento del Consejo Superior Universitario, ante la Elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones, presentó el informe correspondiente a dicho proceso. Asimismo, que el Lic. Eduardo Velásquez, Candidato a Rector, presentó ante el Consejo Superior Universitario un comunicado de prensa en donde solicitó que dicho Organismo, investigue los señalamientos que la CICIG realizó ante las actuaciones de Lic. Estuardo Gálvez y Lic. Bonerge Mejía como miembros de las Comisiones de Postulación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.4 Informa que a los miembros del Consejo Superior Universitario, se les proporcionó el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2010, el cual fue planteado en el peor de los escenarios con relación a la asignación presupuestaria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.5 Informa que el día de hoy 29 de octubre de 2009, asistió al Taller Estratégico para la revisión del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2005-2014, en donde participaron varios funcionarios del Estado y representantes de la empresa privada.

Indica que el Ing. Fernando Gutiérrez, Secretario Adjunto del programa CYTED, realizó una presentación relacionada con experiencias en la ejecución de planes de ciencia y tecnología en la región. El martes 03 de noviembre se realizará una reunión del CONCYT, en donde se ratificará lo acordado en la sesión de hoy. Asimismo, que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se constituirá en el primer centro de excelencia del país, con relación al desarrollo científico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.6 Informa que hoy asistió a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, donde fue citado como Decano de la Facultad, para tratar asuntos de la auditoría realizada en esta Unidad Académica, con relación a la Ley de Probidad. Indica que a la Facultad le realizaron dos señalamientos, el primero por la falta de control de la declaración de los trabajadores. El otro que no se informaba a los trabajadores que deberían presentar la declaración. El segundo señalamiento fue desvanecido en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos, y con relación al primer señalamiento, ya se implementó en la Facultad el procedimiento para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Probidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce informe Ref.LCA/US-098/2009 de fecha 09 de octubre de 2009 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por la Licda. Brenda López, Supervisora Docente de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual presenta los resultados de la auditoría realizada durante el mes de septiembre del presente año, a la Cafetería ubicada en el Edificio T-11. Informa que el resultado fue bueno, por lo que solamente se debe cumplir con las correspondientes recomendaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.SA.1702-04-09 de fecha 22 de octubre de 2009, suscrito por el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que el Señor Lauro Zavala, se encuentra realizando las reparaciones correspondientes, en el servicio sanitario de damas ubicado en el segundo nivel del Edificio T-12.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.11 del Acta No. 12-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de julio de 2009, y modificado en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No.13-2009 de sesión celebrada el 12 de agosto de 2009, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

7.11

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Documentación correspondiente al caso de las

Elecciones de Vocal I y II ante las Juntas Directivas de las Unidades Académicas.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia discusión y deliberación sobre el caso **ACUERDA: 1) No conocer el fondo del Punto e indicar a las Juntas Directivas de las Facultades, que a la fecha no han cumplido con lo requerido por este Órgano de Dirección, según el Punto PRIMERO del Acta No.25-2008, que deberán cumplir con dicha disposición en un plazo improrrogable de un mes a partir de la fecha de la notificación; para lo cual deben presentar sus propuestas para conocimiento y consideración de este Órgano de Dirección. 2) Una vez cumplido el plazo a que se hace referencia en el numeral anterior, conocer sobre el particular. 3) Notifíquese.**”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.14 del Acta No. 17-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de septiembre de 2009, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.14

Solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que el Consejo Superior Universitario apruebe los documentos de Bases de Licitación Pública No.DSG.002-2009 que se refieren al Proyecto “Construcción del Bioterio para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, así como la aprobación del nombramiento de la Junta de Licitación para el referido proceso.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: 1) Aprobar los Documentos de Base de Licitación Pública No. DSG.002-2009 que se refieren al Proyecto “Construcción del Bioterio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. 2) Aprobar el nombramiento de la Junta de Licitación para el proceso de Licitación No. DSG.002-2009 que se refieren al Proyecto “Construcción del Bioterio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala” de conformidad con el Acuerdo de Rectoría No. 2050-2009 de fecha nueve de septiembre de 2009, integrada de la manera siguiente: Licenciado Otto René Solís Méndez; quien fungirá como Coordinador, Ingeniero José Santiago Méndez Arana, Ingeniero Jesús Horacio Guerra Sandoval, Licenciado Henry Manuel Arriaga Contreras e Ingeniero Rolando Grajeda Tobar.**”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 19-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 14 de octubre de 2009, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO:

ASUNTOS ACADÉMICOS:

6.1

Solicitud de dispensa a las Unidades Académicas que aún no tengan desarrolladas las Pruebas Específicas para su aplicación para el ciclo académico 2010, presentada por el Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación.

Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: 1) Autorizar la dispensa del artículo 39 del Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación, a las Unidades Académicas que aún no tengan desarrolladas las Pruebas Específicas para el ciclo académico 2010. 2) Indicar a las Unidades Académicas, que tienen como fecha límite hasta el 30 de marzo de 2010, para presentar el calendario de las pruebas específicas para el ingreso del año 2011”.**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio SEP 757-2009 de fecha 12 de octubre de 2009, suscrito por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que de acuerdo al Punto Octavo, Inciso 8.1 y 8.2 del Acta 06-2009 de reunión celebrada por el Consejo Directivo del SEP, se establecieron y aprobaron las cuotas generales vigentes para los Programas de Postgrado fijadas con base al artículo 33, literal e) del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce Providencia No.F.273.10.2009 de fecha 16 de octubre de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el Informe del avance en el proceso de evaluación con fines de acreditación de las diferentes carreras de esta Unidad Académica, elaborado por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora General del Proceso de Evaluación de la Calidad de las Carreras de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 SRA. NIKY EDA LIS RIVERA CIFUENTES, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA III 8HD de la Facultad**, plaza No. 10, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010. La Señora Rivera Cifuentes solicita licencia para ocupar otra plaza en la Universidad de San Carlos.

4.1.2 LICDA. JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACÓN DE GARCÍA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 8HD** del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, plaza Número 69, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010. La Licenciada Ortiz Chacón de García, solicita licencia para recibir entrenamiento académico postdoctoral en Mead Johnson Nutritionals, USA.”

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio D-CECON No.958-2009 de fecha 28 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,700.00 del renglón 196 de Atención y Protocolo de dicho Centro, para llevar a cabo una actividad motivacional con el personal, programada para el día viernes 13 de noviembre a partir de las 13:00 horas.

Junta Directiva como un estímulo para el personal que forma parte del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,700.00 del renglón 196 de “Atención y Protocolo” del presupuesto de dicho Centro, para llevar a cabo una actividad motivacional con el personal, programada para el día viernes 13 de noviembre a partir de las 13:00 horas.

5.2 Junta Directiva tomando en cuenta que el día 07 de noviembre del presente año, se realizará la obra de pintura del exterior del Edificio de la Facultad en la Zona 1, actividad que cuenta con la colaboración de la Municipalidad de Guatemala y pinturas La Paleta, en el marco del Programa de Rescate del Centro Histórico, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.300.00 del renglón 4.5.06.2.10.196 de “Atención y Protocolo” del presupuesto del Departamento de Toxicología; Q.200.00 del renglón 4.5.06.4.05.196 de “Atención y Protocolo” del presupuesto del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición –CEAAN- y Q.500.00 del renglón 4.5.06.0.02.196 de “Atención y Protocolo” del presupuesto de LABOCLIP, para proporcionar refacción y almuerzo a los voluntarios que pintarán el Edificio de la Facultad ubicado en la zona 1, el día 07 de noviembre del presente año.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva tomando en cuenta las diferentes solicitudes de estudiantes

para asignación extemporánea de cursos para el presente semestre **acuerda, autorizar a:** Br. Maritza Gabriela Juracán Morán, carné 200911119 de la carrera de Química Biológica; Br. Andrea de Lourdes Castillo, carné 200917865; Br. Lucía Del Valle Barragán, carné 200617869; Br. Ivan Benoni Miranda Orozco, carné 200614717 y Alejandra Donado Ramos, carné 200116900 de la carrera de Química Farmacéutica; Br. Jennifer Rosaura Conde Pereira, carné 200910740 y Br. Carlos Alberto Sandoval Dardón, carné 9414072 de la carrera de Biología; Br. Flor de María Isabel López Valdez, carné 200918067; Br. Andrea María García Velásquez, carné 200610190; Br. Mariajosé Hesse Aparicio, carné 200610139; Br. Cristhel Rocío Tánchez Córdón, carné 200614481; Br. Rosa Liliam Mancilla López, carné 200210465 y Br. Jessica Yasmin Luther Mazariegos, carné 200515243 de la carrera de Nutrición, asignación extemporánea de cursos para el presente semestre

6.2 Se conoce oficio REF.DRYEC.No.81-2009 de fecha 21 de octubre de 2009 y recibido el 23 del mismo mes, suscrito por el Sr. Celestino Coyote Alquejay, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicita resolver el caso de la estudiante Arline Jetzabel García Aguilar, Carné 9719237 de la carrera de Médico y Cirujano, quien solicitó equivalencia del curso de Física I de la carrera de Nutrición, sin embargo según punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 34-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 18 de septiembre de 2008, en el numeral 4), inciso b), establece como requisito de reingreso para estudiantes para el primer semestre de 2009, la aprobación de las pruebas de conocimientos básicos, así como obtener resultado satisfactorio en la prueba específica, exigidos por esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la estudiante Arline Jetzabel García Aguilar, Carné 9719237, continuar con el trámite de la equivalencia presentada del curso de Física y así continuar con sus estudios en la carrera de Nutrición de esta Unidad Académica.

SÉPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A Programa Nacional de Farmacovigilancia

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida a las Doctoras Ana Leticia Pons e Ingrid Waleska Duarte, del Programa Nacional de Farmacovigilancia.

Dra. Ana Leticia Pons: después de hacer el análisis de los últimos años con relación a los EPS de la carrera de Químico Farmacéutico, principalmente identificando aquellos hospitales en donde no se cuenta con la presencia de dichos estudiantes, presenta un listado de los lugares en donde no se cuenta con la presencia de dichos EPS, con el objetivo de evaluar la factibilidad de enviar estudiantes para que realicen EPS en los mismos.

Dra. Ingrid Waleska Duarte: aproximadamente el 50% de hospitales públicos no cuentan con Químico Farmacéutico, por lo que quieren fortalecer esa área de los hospitales. En el área metropolitana ya se cuenta con profesionales Químicos Farmacéuticos, en contraste con el área rural en donde hace falta mucho de la colaboración de dichos profesionales.

Doctora Pons: esta situación la han platicado a través del SECOTT, instancia que ha apoyado bastante el Programa Nacional de Farmacovigilancia.

Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: tenía entendido que en Quiché había Químico Farmacéutico. Qué posibilidades hay de que se pueda divulgar a través del Colegio de Farmacéuticos plazas ad honorem, para que ayuden en hospitales públicos en lo relacionado a farmacovigilancia. Asimismo, que el EPS no ocupe nichos que deberían ser para profesionales.

Doctora Duarte: informa que en Quiché ya no se cuenta con dicho profesional.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: Informa que los lugares para realización de EPS lo han coordinado con el Viceministerio de Hospitales, en donde ya presentaron necesidades para el otro año. Les informa que apoyan abrir nuevos lugares de EPS siempre y cuando se cuente con los estudiantes, así como con el apoyo completo de las autoridades de los hospitales, incluyendo el cuidado de la integridad física de los estudiantes. Les informa que en algunos lugares el Director del Hospital no sabe que llegará un EPS y cuando se les impone no lo apoyan como debe ser, para desarrollar un programa exitoso de EPS. Sin embargo como Programa de EDC, están anuentes a evaluar su solicitud para que en coordinación con el Viceministro, se asignen los lugares más adecuados, tanto para el Ministerio como para los mismos estudiantes que realizarán su EPS Hospitalario.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.17 del Acta No. 23-2009, con relación al nombramiento del Lic. Gustavo Adolfo García Samayoa.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.17 del Acta No. 23-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 09 de julio de 2009, de la siguiente manera: 5.1.17 LIC. GUSTAVO ADOLFO GARCÍA SAMAYOA, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- como PROFESOR TITULAR I 2HD, con un sueldo mensual de Q.2,118.00 durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 11:00 de lunes a viernes, para administrar y coordinar la ejecución de la evaluación específica de estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la Facultad. Actividad que contemplará: reproducción y resguardo de instrumentos, aplicación, calificación y

certificación de la prueba; análisis e interpretación de resultados, elaboración de informes, así como propuesta de mejoras continuas al proceso, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, plaza No.12. Se nombra al Licenciado García Samayoa, debido a creación de la plaza.

8.2 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 30-2009, con relación a ayuda económica concedida a la Licda. Lissete Madariaga, M.Sc.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 30-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de septiembre de 2009, con relación a que el monto total autorizado para la erogación de viáticos al exterior a nombre de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc. Coordinadora Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, es de hasta Q.6.300.00 en lugar de los Q.6,000.00 autorizados, para poder asistir al Simposio Internacional de Toxicología, I Congreso Sub-Regional de Toxicología y III Reunión de CIATs de Centroamérica, realizado del 25 al 29 de septiembre del presente año en la ciudad de Panamá.

8.3 Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, realizará una visita al Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales (NPPN) de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, del 2 al 16 de noviembre del presente año, **acuerda**, nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, como Director en Funciones de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 02 al 16 de noviembre de 2009.

8.4 Suspensión de actividades académicas y administrativas para el día viernes 13 de noviembre de 2009.

Junta Directiva tomando en cuenta que el día viernes 13 de noviembre del presente año, se llevará a cabo un simulacro de accidente por productos químicos en el laboratorio, y como una forma de asegurar la correcta realización de dicha práctica, la cual se llevará a cabo en coordinación con el Centro de Estudio de Desarrollo Seguro y Desastres –CEDESYD- de la Universidad de San Carlos, así como con la Organización Panamericana de la Salud –OPS-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- y los Bomberos Municipales y Voluntarios, **acuerda, suspender las actividades académicas y administrativas el día viernes 13 de noviembre del presente año, en un horario de 08:00 a 13:00 horas, únicamente en los Edificios T-12 y T-13, para la realización del simulacro de accidentes por productos químicos en el laboratorio.**

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Solicitud de autorización para venta de sales de rehidratación oral.

Se conoce oficio JEFLAP.066/09 de fecha 29 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefa de LAPROMED, con el visto bueno de la Licda. Lilita Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para el despacho de Sales de Rehidratación Oral, a las Unidades Médicas del IGSS y a las Unidades Médicas Hospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de proveer de medicamentos de bajo costo y de buena calidad a los sectores más necesitados del país, a través de las instituciones de salud pública y asistencia social, así como que las enfermedades diarreicas son una de las principales causas de visita a los centros asistenciales públicos, **acuerda**, autorizar el despacho durante el presente semestre de Sales de Rehidratación Oral a las Unidades Médicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y a las Unidades Médicas Hospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entidades que después de cumplir con los requisitos administrativos respectivos, procederán a más tardar durante el primer semestre del año 2010, a completar el pago y así poder llevar a cabo la liquidación correspondiente.

CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO